

LA HORA DE LAS ADI

GESTHA RECLAMA LA PROMETIDA REVISIÓN DE LAS INJUSTAS RETRIBUCIONES DE LOS TÉCNICOS EN LAS ADI Y LA APERTURA DE NUEVAS SEDES ANTE LA INSTAURACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA DIRECCIONAL.

EL NUEVO MODELO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA DIRECCIONAL

Los días 7 y 8 de febrero hemos tratado en la Mesa General de Negociación de la AEAT el **nuevo modelo de información y asistencia direccional (MIAD)** que pretende implantar la Administración.

El mismo, en principio, se nutriría de **funcionarios del grupo C y de personal laboral** y supondría para los participantes (que se adherirían voluntariamente y tendrían que realizar su labor **en horario de 12.00h a 19.00 un día a la semana** de lunes a jueves, así como un viernes al mes) una cantidad fija en concepto de productividad.

Esto enlaza con las manifestaciones de la **Ministra de Hacienda** el 25 de enero en el Congreso de los Diputados, cuando dos semanas antes de iniciarse esta negociación anunció que el horario de atención telefónica de la AEAT se ampliaría hasta las 19:00.

DE PARCHE EN PARCHE

Desde GESTHA afeamos a la Administración que pretenda abordar una nueva faceta del modelo de información y asistencia cuando **lleva más de cuatro años incumpliendo sus compromisos respecto a las ADI**: desde diciembre de 2019 tiene pendiente revisar los complementos específicos y productividades asignadas transitoriamente al personal H10 de las ADI, así como la evaluación de la necesidad de prestar el servicio las tardes de los viernes.

Y es que si la implantación ahora del nuevo modelo de información y asistencia direccional va a suponer revisar las retribuciones de quienes participen en él, **no debe abordarse la tarea ignorando que en las ADI los Técnicos se vieron perjudicados cuando se fijaron sus retribuciones iniciales.**

Recordemos que el 18/12/2019 la Administración acordó con las organizaciones sindicales (salvo GESTHA, que consideró que lo pactado desmerecía a los Técnicos) un **régimen transitorio para los Técnicos y C1 destinados en las ADI** que reduce injustificadamente las diferencias retributivas entre ambos colectivos:

- Se acordaron **complementos específicos incrementando linealmente (con independencia de que se sea A2 o C1)** los previstos en el Acuerdo de Carrera de 2007 para determinados puestos del subgrupo C1. La consecuencia es que **los Técnicos en las ADI pierden más de 1.000 euros anuales de específico** respecto del que debería corresponderles.
- Se estableció una **productividad fija de 100 € mensuales**, repartida también linealmente (**sin atender a si se es A2 o C1**).

HORA DE CUMPLIR EL COMPROMISO

Por todo ello, hemos vuelto a solicitar a la Administración (como ya hicimos, entre otras ocasiones, en julio de 2023) que aproveche esta negociación sobre el modelo de información y asistencia direccional para **abordar las materias pendientes de revisión para los puestos de las ADI** y que a los **Técnicos destinados en ellas se aplique una subida del complemento específico y de productividad mensual** que restituya la pérdida de estatus sufrida y compense debidamente el horario especial, la carga de trabajo y la especialización de quienes las integran.

HORA DE MÁS ADI

Por si fuera poco, la implementación del nuevo modelo supondrá **mayor carga de trabajo para las ADI**, como reconoce la Administración, al aumentarse el número de consultas atendidas por la AEAT, redirigiéndose a aquellas las más complejas.

En este contexto, es imprescindible también reforzar las ADI **ampliando su número y mejorando su ubicación**. Ya en 2021 advertimos a la AEAT del error que suponía implantar una en Getafe en lugar de en Castilla y León, una oportunidad perdida para contribuir a rebajar la tensión de movilidad de los Técnicos. Estamos ahora ante una **gran oportunidad para corregir errores pasados y establecer ADI en Castilla y León y en otras zonas con alta tensión de movilidad, como Asturias**.

Es cierto que **la cultura negociadora en la AEAT incorpora el incumplimiento sistemático** por la Administración de los acuerdos suscritos y la inacción ante ello por parte de los sindicatos firmantes, pero en GESTHA no nos resignamos: ¿Qué mejor momento que este para abordar la materia y **cumplir el compromiso asumido por la AEAT, demostrando que otra forma de hacer las cosas es posible?**

9 de febrero de 2024

